

Guayaquil, Marzo 15 del 2000

Señores:
Accionistas de
Comunicaciones Electrónicas S.A. "COMELECSA"
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds. Que he revisado los libros y documentos contables de la Cia., el Balance General, Estados de Resultados y anexos quienes son relativos al año 1999, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.#321 de la Ley de Compañías, cumpla con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



ING. JOSE BARRERA VILLAGOMEZ
COMISARIO